No. 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMCIH396DE 2023.

CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMCIH396 DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
CONTRATISTA INTERVENTORIA	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
NIT	7.711.430-0
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ing. NATALIA BUSTOS BOTERO
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($17.467.508) M/CTE.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	04 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA ACTA DE SUSPENSION 1:	28 DE DICIEMBRE DE 2023

En las oficinas del Instituto Departamental del Deporte, La Recreación, la Educación Física, y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila – INDERHUILA, el día siete (07) de mayo de 2024, los suscritos FELIPE VICTORIA BARRAGÁN, en calidad de Director del INDERHUILA - Supervisor, la Ing. NATALIA BUSTOS BOTERO, quien actúa en calidad de apoyo a la supervisión, de otra parte, el Ing. FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA en calidad de Interventor; nos hemos reunido con el fin de suscribir la presente ACTA DE REINICIO No. 01 del presente contrato, bajo las siguientes consideraciones:

Que una vez superadas las causales que dieron origen a la suspensión y como se consigna en el acta de justificación No.2 para el reinicio de obra e interventoría con fecha del siete (07) de mayo de 2024, el cual hace parte integral de la presente ACTA DE REINICIO No. 1 al contrato de interventoría No. CMCIH396 DE 2023;

RESUELVE

1. Reiniciar la ejecución del contrato de interventoría No. CMCIH396 DE 2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y

FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

2. Se solicita al contratista ampliar las garantías de las pólizas.

3. La presente acta no generará costos adicionales, este reinicio no genera costos adicionales en el valor del contrato, ni dará lugar a futuras reclamaciones e indemnizaciones por parte del contratista por mayor permanencia en la obra y cambio de precios en el mercado de los insumos y materiales, a la firma del presente documento.

Para constancias se firma en Neiva, el siete (07) de mayo de 2024, por quienes en ella intervienen.

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
DIRECTOR INDERHUILA - Supervisor

Ing. NATALIA BUSTOS BOTERO
Apoyo a la Supervisión

Ing. FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CONTRATISTA INTERVENTORIA

Vo. Bo.
JAIME ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ
Asesor Jurídico Externo

Revisó:
Juan Sebastian Flórez García
Abogado – Contratista